

1. REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES:

- Cumplir con la edad y requisitos específicos detallados en cada programa.
- Tener pasaporte individual en vigor y con vigencia superior a la fecha de finalización del programa

2. INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

Para inscribirse en el programa elegido, se debe solicitar en ICE el formulario de inscripción, cumplimentarlo, firmarlo y presentarlo en nuestra oficina de la calle Transits 2, piso 2, puerta 12 de Valencia junto con dos fotografías tamaño carnet.

ICE cobra en concepto de gastos de gestión 150 euros sujetos al 21% de IVA. Dicha cantidad no está incluida en el precio del programa.

Toda petición de inscripción deberá ir acompañada del pago de dicha gestión (181.50 euros), así como de un depósito a cuenta de 500€. Este depósito será devuelto en caso de no ser aceptada la inscripción, en caso contrario, esta cantidad será descontada de la cantidad final a pagar.

El abono de estas cantidades se considera realizado en concepto de pago a cuenta de los gastos iniciales de tramitación y por la reserva de la plaza y deberán realizarse por transferencia bancaria.

Ninguna solicitud será tramitada si no se han satisfecho previamente dichos pagos. Dado el limitado número de plazas por programa, las solicitudes de inscripción se admitirán por riguroso orden de llegada. El resto del importe del programa o curso deberá hacerse efectivo un mínimo de 30 días antes de la fecha de salida del curso. ICE podrá disponer de la plaza y aplicar las normas de cancelación correspondientes en caso de que no se cumplan estos plazos.

Si el estudiante se inscribe con menos de 30 días de antelación al comienzo del curso, deberá abonar el coste total del mismo al hacerse la inscripción.

3. GASTOS POR CANCELACIÓN . NO PRESENTACIÓN O ABONO DEL PROGRAMA POR PARTE DEL ESTUDIANTE:

Los gastos por cancelación, no presentación o abandono del programa por parte del estudiante, se rigen conforme a lo establecido en las condiciones generales de cada programa.

4. NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Los estudiantes se comprometen a respetar las leyes del país de destino donde se desarrolle el curso, así como las normas de disciplina de los diversos Colegios, Campamentos, Universidades, Familias,... que colaboran con ICE en la realización del curso. También se compromete a respetar los horarios, asistir a clase, y a cumplir las normas de conducta y convivencia con los profesores, compañeros y familias, prohibiciones de consumo de tabaco, alcohol y drogas. En caso de incumplimiento por parte del estudiante de las normas de disciplina, el estudiante podrá ser expulsado del curso. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España, así como las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados a terceros.

5. AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR LA IMAGEN DE LOS ESTUDIANTES:

Se concede a ICE permiso para utilizar todos aquellos materiales fotográficos realizados mediante la participación en los cursos, como material de publicidad de sus programas. No obstante, la autorización a la que se refiere el párrafo anterior será revocable en cualquier momento, pero habrán de indemnizarse, en su caso, los daños y perjuicios causados a ICE.

6. CONDICIONES GENERALES:

1. ICE actúa única y exclusivamente como agente intermediario de los colegios, campamentos, universidades y familias, por lo que les corresponde a ellos la responsabilidad de la calidad de los cursos, alojamiento, desplazamientos, actividades, y excursiones... Como garantía para nuestros estudiantes, solamente trabajamos con colegios, campamentos, y universidades de reconocido prestigio que han sido seleccionados cuidadosamente, y visitados uno por uno.

2. ICE contrata los vuelos a compañías aéreas y no puede hacerse responsable de los retrasos, accidentes, cancelaciones, huelgas, alteraciones de la ruta, extravío de equipajes, pérdida o destrucción de pasajes, cambios de condiciones o tarifas,... Si alguna de estas circunstancias se produjera, ayudará en lo posible para buscar la solución más adecuada.

3. En el supuesto de que el estudiante se encuentre en la situación de necesitar tratamiento médico o ser intervenido quirúrgicamente, y no haber podido localizar a los padres, la Dirección de ICE queda autorizada para tomar las decisiones que considere más oportunas para el bienestar del estudiante.

4. Aquellos cursos en los que se exige un cierto nivel de conocimiento del idioma, será totalmente responsabilidad del alumno o padres, la aceptación de dicho nivel, incurriendo con las consecuencias que de no ser así pudiera traer consigo.

7. AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de datos de carácter personal, ICE le informa que sus datos personales contenidos en la hoja de inscripción serán incorporados a un fichero, cuyo responsable y titular es ICE, para las finalidades comerciales y operativas de la misma. La aceptación de estas condiciones generales implica su consentimiento para llevar a cabo dicho tratamiento y para su uso con dichas finalidades. Asimismo le informamos de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente.

8. CONTRATO:

El contrato, junto con las Condiciones Generales y Específicas, se entregará al cliente en el momento que éste realice la inscripción en un curso o programa organizado por ICE.

9. RECLAMACIONES POR PARTE DEL ESTUDIANTE:

ICE atenderá las reclamaciones que se produzcan por escrito siempre que se realicen dentro de los 30 días siguientes a la fecha de finalización del curso o regreso del estudiante a España, si esto se produjera antes de la fecha prevista de finalización.

10. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS Y CONDICIONES GENERALES:

La inscripción en un curso implica la total aceptación de las Condiciones Generales y Específicas, así como de las normas y reglas del Colegio, o Familia anfitriona, y con carácter general, a lo establecido en la Ley 7/1998 de 13 de Abril y la Ley 26/1984 de 19 de Julio.